

BASES DE CONCURSO DE PRECIOS

Educación digital abierta

CR 44/2021

Montevideo, 19 de Octubre de 2021.

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de 1668 horas para liderar y gestionar las acciones del proyecto de Educación Digital Abierta.

1. Objeto:

1.1 Objeto de compra y sus características:

El objetivo general del presente llamado es la contratación de 1668 horas, bajo la modalidad de concurso de precio, para liderar y gestionar las acciones del proyecto de Educación Digital Abierta de la Universidad, específicamente gestión y representación del entorno virtual educativo EDU, entorno virtual RED, canal de Youtube del Centro de Transformación Digital y otros proyectos relacionados a esta línea de trabajo.

Las principales tareas a desarrollar serán las siguientes:

- Aportes para la definición del plan de trabajo integral para la línea Educación Digital Abierta y cada uno de sus entornos:
 - Sitio RED: Gestión a nivel técnico y funcional del sitio RED (Recursos Educativos Digitales). Analizar e identificar nuevas tendencias en Edtech a nivel integral y proponer su incorporación. Determinar estrategias para el posicionamiento a nivel internacional de RED.
 - Entorno EDU: Gestión a nivel técnico y funcional del Entorno Virtual de Aprendizaje, posicionamiento de UTECH en la comunidad internacional.
 - Otros canales multimedia abiertos.
- Ejecución del plan, medidas correctivas para alcanzar los indicadores definidos en cada uno de los entornos virtuales.
- Diseñar y ejecutar el plan para incrementar el desarrollo de cursos bajo la modalidad MOOC a carreras y programas de UTECH.
- Participar y representar a UTECH en comunidades que estén relacionadas con educación digital abierta (ej. comunidad de Openedx).

1.2 Continuidad del servicio: La empresa deberá presentar un equipo de profesionales el cual deberá estar asignado a UTEC. En casos de fuerza mayor, y previa validación por parte de UTEC, se podrá sustituir un técnico por otro con experiencia y formación igual o superior al presentado en la propuesta.

1.3 Plazo de contratación: 1 año.

1.4 Se adjudicará un único oferente

1.5 Cuadro de codificación

Código SICE	Producto	Cantidad	Unidad
4771	SERVICIO DE CONSULTORIA	1668	horas

2. Contenido de la oferta

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

2.1. Anexo 1 - Formulario de identificación del oferente.

2.2. Propuesta Técnica: Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados, indicando recursos a aplicar al servicio solicitado por UTEC, técnicos y roles asignados al proyecto, así como la metodología de trabajo a utilizar. **(Excluyente en el acto de apertura)**

2.3. Detalle de Antecedentes en tareas similares de acuerdo al punto [10](#)

2.4. Precios: Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso de no especificar el impuesto se considerarán **incluidos**.

2.5. Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.

3. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas **exclusivamente en formato electrónico**, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo compras@acce.gub.uy o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente [link](#) en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Ciudad:	Montevideo
País:	Uruguay
Fecha:	1/11/2021

Hora:	17:00
-------	-------

4. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta el formulario de identificación del oferente (Anexo 1), el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para este acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes verificados en el sistema. En ella también se indica que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

5. Forma de pago:

El pago se efectuará a los 45 días desde la recepción y aceptación por parte de UTEC de toda la documentación correspondiente.

El oferente deberá emitir la factura una vez finalizado y aprobado el entregable correspondiente.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la prestación de los servicios establecidos en la Orden de Compra correspondiente.

6. De la forma de cotizar:

La cotización debe ser en **pesos uruguayos**.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

7. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computaran a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Las Partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de

entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras@utec.edu.uy

10. Evaluación de las ofertas

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico y jurídico - formal, dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en las presentes bases.

El análisis y puntuación de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que pre-califiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad.

Puntajes (sobre un total de 100 puntos)

- **Antecedentes:** **60 puntos**
- **Oferta económica:** **40 puntos**

Antecedentes: se asignará hasta un máximo de **60 puntos** según el siguiente detalle:

- 1.1 Se asignarán hasta **25 puntos** de acuerdo a los antecedentes de la empresa en trabajos similares de hasta 5 años atrás (Desde 2016 en adelante) y un máximo de 5 referencias, en experiencia en gestión de equipos.
- 1.2 Se asignarán hasta **25 puntos** de acuerdo a los antecedentes de la empresa en trabajos similares de hasta 5 años atrás (Desde 2016 en adelante) y un máximo de 5 referencias, en experiencia en gestión y liderazgo de proyectos digitales educativos.
- 1.3 Se asignarán **hasta 10 puntos** de acuerdo a los antecedentes de la empresa en trabajos similares de hasta 5 años atrás (Desde 2016 en adelante) y un máximo de 5 referencias, en concimiento de cursos MOOC y tecnologías emergentes.

Antecedentes	Máximo	Mínimo
Experiencia en gestión de equipos	25	10
Experiencia en gestión y liderazgo de proyectos digitales educativos	25	10

Conocimiento de cursos MOOC y tecnologías emergentes	10	5
--	----	---

En todos los casos las referencias deben estar debidamente detalladas (empresa, contacto con mail y/o teléfono, fecha y actividades desarrolladas) debidamente acreditados por órdenes de compra, resoluciones, facturas o carta de recomendación membretada y firmada por la empresa. Se tendrá que subir como información en un archivo adjunto, junto con cada cotización.

Aquellas empresas que tengan sanciones registradas por otras entidades en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), se le restará **2 puntos por cada sanción** registrada en RUPE al puntaje obtenido en el literal a) hasta un **máximo de 10**.

Oferta económica: se asignará hasta un máximo de **40 puntos**.

Se puntuará en función de la siguiente fórmula: $PE = 40 \times Pb / Pi$

- PE es el puntaje por el precio a la oferta en evaluación
- Pb es el monto de la oferta válida más baja
- Pi es el monto de la oferta evaluada

Se adjudicará al oferente que resulte con mayor puntaje final.

▪ Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Concurso de precios N° 442021

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Correo electrónico alternativo: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre:

Documento:

Cargo:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____